

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Juésves 30 de mayo de 1861.

NÚM. 793.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet* 7.

Sale el sol á las 4 horas y 35 minutos.
Pónese á las 7 horas y 20 minutos.
Sale la luna á las 12 h. y 8 m. de la noche.
Pónese á las 10 h. y 51 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

SENADO.

Estracto de la Sesion del 3 de abril de 1861.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se da cuenta de varias comunicaciones.

Se publican como leyes las sancionadas por S. M. y aprobadas por los cuerpos colegisladores.

Ocupada la tribuna por el señor ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley pidiendo á las Cortes la autorizacion para que mientras subsista la clase de segundos comandantes de reemplazo puedan gozar ellos y sus viudas ó hijos los derechos pasivos de primeros comandantes interin se aprueba la ley de ascensos militares.

El señor presidente del Consejo de ministros dice está dispuesto á contestar á la interpeccion del Sr. marques de O'Gaban sobre que el gobierno manifestase las medidas que pensaba adoptar para contener la trata de negros, ya que no sea posible reprimirla; pero habiendo manifestado este señor senador no tenia los datos necesarios por no habersele avisado con anticipacion aplazó la contestacion para otro dia á pesar de no haber sido esa la práctica hasta aquí como le dijo el señor presidente; pues lo que se habia hecho era esplanarla cuando el gobierno decia estar dispuesto á contestar.

Se leyó y aprobó sin discusion el proyecto de ley concediendo viudedad á doña Ildelfonsa Rodriguez, y no habiendo número suficiente de señores senadores para votar definitivamente esta ley, y la de redaccion del capital social de la compañía general de Credito Catalana, se señaló esta orden del dia para mañana, y el Senado se reunió en secciones para nombramiento de comisiones, levantándose la sesion á las tres menos cuarto.

Sesion del dia 8 de abril.

Abrióse la sesion á las dos y media, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Ocupó la tribuna el señor ministro de Fomento y leyó el proyecto de ley de Bolsa.

Se leyó el remitido por el Congreso acerca del gobierno de las provincias.

Entrando en la orden del dia se leyó y puso á discusion el informe de la comision pidiendo un crédito de de 2.491,150 rs. para el ministerio de la Guerra para adquisicion del material de artilleria de campaña: el Sr. Cantero manifestó que á ese proyecto debia acompañar el medio de cubrir este gasto conforme á lo dispuesto en asuntos de esta clase.

El Sr. ministro de Marina dijo que ocupado el señor ministro de la Guerra en la otra Cámara, satisfaria él en lo que pudiera al Sr. Cantero y dijo que si bien era cierto lo que este señor habia dicho tambien lo era que habian solido presentarse esta clase de proyectos de ley sin aquel requisito: pero que si

no bastaba esto al Sr. Cantero la comision tal vez hallaria medio de cubrir este déficit.

El señor marques de la Habana manifestó que estando las Cortes abiertas se habia creido que el señor ministro podria dar las esplicaciones convenientes y la comision no habia fijado la atencion en este requisito porque viniendo así del Congreso creia innecesaria la presentacion de los medios de que habla la ley.

Rectifican los señores Cantero, marques de la Habana y ministro de Marina.

El Sr. Calonge dice, que no pensaba tomar parte en la cuestion; pero que habiendo varias omisiones de la aplicacion de contabilidad, el Senado no debia pasarlas por alto, cuando estas faltas se le denunciaban, pide que se guarden las esplicaciones del señor ministro de Hacienda, y por lo tanto, que se suspenda la discusion.

El Sr. Messina dice, que apenas hay un ejemplo de esta clase en que se haya llenado ese requisito, y aun cuando eso no sea razon, la comision no ha fijado su atencion en la falta de él, porque venia ya aprobado del Congreso.

El Sr. Alcalá Galiano apoya la idea de oír al señor ministro de Hacienda, una vez hecha por el Sr. Cantero la observacion que el Senado habia oido.

El Sr. Gonzalez dice que habiendo un sobrante en el presupuesto ordinario, con él se puede cubrir este pedido, y no se falta á la ley votando el proyecto; esto sin contar con lo que el presupuesto extraordinario y el gobierno tiene de la indemnizacion de Marruecos.

Rectifican los señores Gonzalez y Calonge.

El Sr. Urbina dice, que por un simple real decreto podia haber sido aprobado este gasto, y puesto que el Congreso no ha puesto reparo en su aprobacion, tampoco debia tenerle el Senado.

El Sr. Irazo pide la suspension de la discusion.

El señor ministro de Marina manifiesta haberse llamado del Congreso al señor ministro de Hacienda, y pide que puesto que habia que votar dos leyes podia aguardarse su llegada.

El señor presidente pone á votacion el proyecto de ley de redencion del capital social de la Catalana de Crédito, y resulta aprobada por 75 bolas blancas contra 9 negras.

Puesto á votacion el de pension á doña Ildelfonsa Rodriguez resultó aprobada por 65 blancas contra 19 negras.

El señor presidente anuncia que no siéndole posible al señor ministro de Hacienda venir al Senado, se suspendia la discusion pendiente hasta mañana, reuniéndose el Senado en secciones.

Se levantó la sesion á las cuatro y veinte minutos.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONAL.

Madrid 22 de mayo.

Hoy han ingresado en la caja central del tesoro cerca de ocho millones de reales acabados de acuñar en la casa de moneda de Madrid. Es imposible mas precision, celeridad y perfeccion que la que se advierte en este establecimiento uno de los primeros de su clase en Europa.

—Por jubilacion concedida á su propia instancia al magistrado del tribunal Supremo Sr. Osca ha sido nombrado para dicho cargo el regente de la audiencia de Burgos Sr. Colza y Pando, y regente de Burgos el presidente de sala de Pamplona Sr. Montemayor. Tambien ha sido nombrado magistrado de la misma audiencia el diputado á cortes Sr. Casado.

—Parece, pero no podemos asegurarlo, que han sido presentados por S. M. el Sr. Tetamanci para el obispado de Osma; el Sr. Monescillo para el de Calahorra, y el señor Gil Bueno para el de Huesca.

—El gobierno de S. M., al que se ha presentado una comision catalana compuesta de los Sres. Jaumandreu y Cuchet representando á mas de docientos fabricantes del Principado, parece dispuesto á conceder la introduccion de algodones procedentes de cualquier punto de produccion. Por efecto de los acontecimientos que están teniendo lugar en los Estados-Unidos, son cada dia menos numerosos y mas pequeños los cargamentos que llegan hoy de algodones anglo-americanos; y el gobierno de S. M., segun declaró ayer á la comision citada el señor ministro de hacienda, hará cuanto sea compatible con los intereses públicos para evitar el conflicto de que por falta de algodon queden paralizadas las fabricas de Cataluña y sin pan millares de individuos débiles y necesitados y que no pueden dedicarse á otras industrias.

—La real academia española, en conocimiento por el notable sermon que en las Trinitarias predicó el Sr. D. Tristan Medina en la funcion con que dicha academia solemnizó el aniversario del fallecimiento de Miguel Cervantes Saavedra, ha regalado á dicho señor una coleccion de todas las obras publicadas por la misma desde su fundacion. Así se espresa en un atento y honorifico oficio, firmado por los académicos señores marques de Molins y D. Severo Catalina.

—Una real orden del 19 del corriente, publicada hoy en la *Gaceta*, dispone, que el director general de obras públicas haga entender á las empresas concesionarias de las lineas de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Madrid á Irum, que si en el término de 30 dias, no hacen constar haber acumulado todos los medios posibles y mas eficaces para la rápida ejecucion de las obras, y sino continúan estas en lo sucesivo con el mismo grado de actividad, se les exigirá toda la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores y que les impone el art. 22 de la ley general de ferro-carriles.

ESTRANGERO.

Paris 22 de mayo.

Dicese esta tarde que el principe Napoleon

ha sido nombrado Gran Oriente: creo que este rumor es exacto, aun que muchos lo niegan. El príncipe Murat había perdido toda popularidad con los francmasones por ciertas medidas arbitrarias y por su actitud en la cuestión de Roma. No creo sin embargo lo que algunos dan en decir, à saber, que esta derrota obtenida en la elección de los francmasones provocará un duelo del príncipe Murat con el príncipe Napoleon. Fuera de que me han asegurado que los estatutos de la francmasonería prohíben espresamente el duelo, y ya sabe V. con que escrupulosidad se observan los estatutos. El príncipe Murat al dejar de ser gran maestro continuará siendo francmason, y aun cuando la cláusula que prohíbe el duelo alcanzase solo à los presidentes, el príncipe Napoleon hubiera de cumplirla.

El partido legitimista ha considerado esta elección como una nueva derrota. El príncipe Murat, aunque adversario de los Borbones como pretendiente al trono de Nápoles, sin embargo se había declarado en favor del Papa.

Y à propósito de los Borbones, hoy me han dicho que las señoras del arrabal de San German han ofrecido à la futura esposa del conde de Trani, la princesa Matilde, hija del duque de Baviera, una magnífica cruz de diamantes.

La cuestión de Siria sigue en el mismo estado. En esta se dice que el gobierno ruso ha manifestado oficialmente su sentimiento porque se retiran las tropas francesas sin haberse organizado nada todavía. La escuadra saldrá de Cronstadt el día 25, para reunirse con la escuadra francesa ó inglesa.

Dícese que los ingleses oponen al emir Medjid, descendiente del emir Beschir, un individuo de la familia Khazen, familia cristiana, muy antigua y apreciada, lo propio que la otra, en el Libano. Sino se trata mas que de una cuestión de personas, la cosa no tiene grande importancia.

Acabo de recibir nuevos folletos. El titulado: *El pueblo, el Emperador y los antiguos partidos*, nos ofrece una curiosa muestra de lo que puede el servilísimo oficioso para combatir el folleto del duque de Anmale. Hay en este escrito protestas de diferentes obreros contra el célebre folleto orleanista que se ha repartido en los talleres, segun dicen todos ellos. Esta protesta está redactada bajo la forma de petición y va acompañada de numerosas firmas. No sería extraño que todo esto indujese à los príncipes de la familia de Orleans à publicar algun otro escrito. Ya se habla mucho de un folleto del conde de Paris sobre la cuestión de Siria, y de otro del príncipe Joinville sobre la cuestión de la pesca. Dícese que esos folletos se están imprimiendo en Londres.

Naturalmente despues de la circular de Mr. de Persigny, es inútil preguntar si se permitirá en Francia la venta de dichos folletos, aun suponiendo que sean ajenos à la política. El gobierno tiene mucho interés en evitar que esos nombres sean populares. Y tanto se ha declarado el gobierno contra dichos príncipes desterrados, que es probable que si al presente uno de ellos publicase una colección de poesías ó una obra de matemáticas, ni se dejaría entrar en Francia una obra tan inofensiva como esta. Esta severidad no dejará de dar pábulo à la prensa de Inglaterra, que aprovecha todas las ocasiones para hacer apreciaciones que puedan ofender à la política imperial.

Se asegura que el vice-almirante Charner va à ser promovido à la dignidad de almirante. La campaña de Cochinchina, que ha hecho de un modo tan distinguido, le habrá proporcionado sin duda esta honra. En la marina ha de haber tres almirantes, y ahora no tiene mas que dos, y son Mr. Hamelin y Mr. Romain Desfossés.

He recibido nuevas noticias sobre la elección

del príncipe Napoleon: me han dicho que ha obtenido las dos terceras partes de votos. El príncipe Murat hizo entrar en el salon gran número de municipales. Los electores se han reunido en secciones y han protestado cerca del ministro del Interior.

Lord Cowley ha salido para Londres.

Obtienen el mejor éxito las emisiones de obligaciones de los caminos de hierro por el Banco de Francia. Hoy hay una afluencia inmensa de suscriptores; todas las obligaciones quedarán cubiertas, à lo mas dentro el término de once días.

EL CORREO.

Nos escriben de varios pueblos, de la isla que algunas veces las cartas dirigidas à esta ciudad, vuelven à los mismos pueblos de donde salieron, y hay que remitirlas de nuevo para que se les dé el destino correspondiente. Esto no puede atribuirse mas que à un descuido, ó à una equivocación, pero descuidos de esta naturaleza que, como es sabido, pueden ocasionar graves perjuicios al público, deben procurarse evitar; y no dudamos que la Administración principal de correos de esta provincia, procurará que no se repitan los hechos que acabamos de indicar.

Se nos asegura que el domingo próximo por la tarde en el lugar de la Vileta se celebrará por primera vez una solemne procesion de *Corpus*. Creemos que los vecinos de dicho lugar harán cuanto puedan para contribuir al mejor éxito y lucimiento de la mencionada función, que es debida al celo y actividad del Sr. vicario.

Abuso.—Con frecuencia observamos que desde las ventanas de ciertas casas se sacude el polvo à varios objetos, lo cual no deja de incomodar à los transeuntes. Esperamos que se coregirán estos abusos.

Procesion.—La que debe tener lugar mañana en la parroquial Iglesia de Santa Eulalia recorrerá las calles siguientes: saldrá por la Puerta del Pan y seguirá por la plaza de Santa Eulalia, Call, calle de *Pont y Vich*, del Doctor Pelegrí, de Clapés, iglesia de Santa Clara, calle de Fonollá, Borne de Santa Clara, calle *d'en Suau*, de la Portería de San Gerónimo, iglesia de id., plazuela de id., calle del Seminario, Pelletería, Peso de la Paja, iglesia del Socorro, calle de id., de la *Gerrería cremada*, Peso de la Harina, id. del Carbon, Herrería, por delante el oratorio de San Antonio de Padua, *Capellería*, calle *des Set Caps*, por detrás la Carnicería antigua, la *Galera*, calle de la Carnicería, de *Save llá*, de la Campana, del Santo Cristo, plaza de Santa Eulalia y regresará por la puerta principal.

SECCION RELIGIOSA.

Solemnidad del Corpus.

La fiesta que en este día con tanta pompa y magestad celebra la Iglesia de Jesucristo, es una de las mas solemnes y brillantes y al propio tiempo la mas antigua; pues que fué instituida por el mismo Jesucristo la noche en que por última vez cenó con sus apóstoles. Aunque esta fiesta se celebra el Jueves Santo, con todo quiso Dios,

y así lo manifestó, que se consagrara un día expresamente para la celebración de este agosto misterio. En efecto: lo reveló à la bienaventurada Juliana, siendo religiosa de Monte-Cornillon, tiernísima devota del santísimo Sacramento, la que vencidas algunas dificultades, logró y tuvo el consuelo de ver establecida en toda la diócesis de Lieja esta nueva fiesta en el año de 1246, que se celebró con una suntuosidad y devoción extraordinarias. Mas apenas subió à la silla de san Pedro el papa Urbano IV cuando la aprobó solemnemente y la declaró de precepto por una bula expedida en el año 1262. Lo que con especialidad le da mayor brillantez es la procesion solemne en la que es conducido triunfalmente el sagrado cuerpo de Cristo, por las calles con una magnificencia religiosa. Justo, muy justo es que la Iglesia agradecida à beneficio tan grande y singular como nos dispensó Jesucristo dejándose en manjar y alimento de nuestras almas, celebre esta festividad con toda la magnificencia posible. ¡Ojalá que animados todos los fieles del espíritu de la Iglesia procurásemos resarcir las injurias que recibe en la Sagrada Eucaristia de los impíos y hereges que vomitan mil blasfemias contra tan inefable misterio!

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Petronila virgen.

Cultos.—Para mañana viénes.—En Sta. Eulalia se celebra la festividad de Corpus, cantándose à las diez la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Francisco Tortell Pro.—A las cinco de la tarde saldrá de dicha iglesia la solemne procesion de costumbre.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

3.^a quincena, función 15.^a

Para hoy juéves 30 de mayo.

1.^o—Sinfonía.

2.^o—Se pondrá en escena por última vez la gran zarzuela en 3 actos, de espectáculo original de D. Luis Olona, música del maestro D. Joaquin Gaztambide, que tantos aplausos ha merecido del público de esta capital, con el título de:

Catalina

ó sea la estrella del norte.

Entrada general 3 rs. Al Paraiso 2.

A las 8 y 1/2.

Butacas 4 rs.

Con la función anunciada da fin esta tercera quincena. Los señores abonados se servirán pasar à recoger sus respectivos recibos y entradas al despacho de las localidades, como así mismo los que gusten verificarlo de nuevo para el último abono que comprenderá una serie de diez funciones. Si el público corresponde con su asistencia quedará sumamente agradecida la empresa.

Nota. Concluyendo el 31 del corriente la contrata de la Sra. Valentin se ha dispuesto que todas las zarzuelas que se pongan en escena sean cantadas por la Sra. Llorens.

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

P. O. D. ?

Juan Villalonga